



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00286 00
Proceso	Verbal
Demandante	Cesar Ovidio Jaramillo Jaramillo
Demandado	Maria Geny Jaramillo Jaramillo
Decisión	Acata lo resuelto por el superior

En acatamiento a lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín por auto A-082 de 07 de junio de 2022, se ordena expedir el oficio de inscripción de demanda sobre los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 001-710806, 001-710776, 001-710619 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, correspondientes a los bienes inmuebles propiedad de la demandada.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7df31a9d8e3d732d0318944b9207a0042a93185b65505abff5c6565993a5be9**

Documento generado en 10/06/2022 10:17:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>